



Suelo y Ordenación Territorial de Extremadura (DOE n.º 1, de 3 de enero de 2002) y de lo previsto en el artículo 6.2 apartado I, del Decreto 314/2007, de 26 de octubre (DOE n.º 127, de 3 de noviembre) somete a información pública durante el plazo de 20 días el siguiente asunto:

Legalización de vivienda unifamiliar aislada. Situación: parcelas 142 y 143 del polígono 11. Promotor: D. Jerónimo Domingo Nieto, en Zarza-Capilla.

El expediente estará expuesto durante el plazo citado en la Dirección General de Transportes, Ordenación del Territorio y Urbanismo de la Consejería de Fomento, Vivienda, Ordenación del Territorio y Turismo, sita en avda. de las Comunidades, s/n., en Mérida.

Mérida, a 16 de enero de 2013. El Jefe de Servicio de Urbanismo, JUAN ATILANO PEROMINGO GAMINO.

## **CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, DESARROLLO RURAL, MEDIO AMBIENTE Y ENERGÍA**

*ANUNCIO de 23 de enero de 2013 sobre notificación de acuerdo de inicio y pliego de cargos en expedientes sancionadores en materia de caza. (2013080342)*

No habiendo sido posible practicar en el domicilio de los destinatarios que se relacionan en el Anexo, la notificación de inicio y pliego de cargos que, por presuntas infracciones a lo establecido en la Ley de 19/2001, de 14 de diciembre, de modificación de la Ley 8/1990, de 21 de diciembre, de Caza de Extremadura, se están tramitando en esta provincia, por el presente se procede a la publicación en el Diario Oficial de Extremadura, de conformidad con el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, en su redacción dada por la Ley 4/1999, de 13 de enero.

Así mismo, se les concede un plazo de 10 días para que aduzcan las alegaciones y aporten los datos, documentos u otros elementos de juicio que consideren pertinentes, así como las pruebas que estimen convenientes.

Los interesados podrán tomar conocimiento del texto íntegro del acto que se notifica en las oficinas de las dependencias de la Dirección Territorial de la Junta de Extremadura en Badajoz, ubicadas en ctra. San Vicente, 3, 06071 Badajoz.

Instructor: Luis Moreno Chaparro.

Secretario: Julio Portillo Cintas.

Mérida, a 23 de enero de 2013. El Director General de Medio Ambiente, ENRIQUE JULIÁN FUENTES.



## ANEXO INICIO Y PLIEGO DE CARGOS

N.º EXPT.E.	NOMBRE Y APELLIDOS	CIF	ÚLTIMA RESIDENCIA	TIPIFICACIÓN DE LA FALTA	ARTICULO INFRINGIDO	SANCIÓN
BC12/201	LUIS SANSEGUNDO ESCUDERO	8829887-Y	Arcadio Guerra, 1 – 3.º Pta B - 06009 – Badajoz	GRAVE	86.1.28	572 euros
BC12/163	JOSE MARIA GIL ARNAU	8794476-N	Marqués Casas Cagijal, 46 - 06010 - Badajoz	GRAVE	86.1.18 en relación con art. 35	893 euros
BC12/214	MANUEL GOMEZ CARROZA	33984269-K	Federico García Lorca, 32 – 06470 - Guareña	LEVE	85.1.8	50 euros
BC12/186	CARLOS GALLEGO MORAL	8037125-M	De la Constitución, 9 – 3.º Puerta E 35550 – Las Palmas	GRAVE	86.1.24	572 euros
BC12/223	SOCIEDAD LOCAL OREACE	G06267934	Real, 46 – 06740 – Orellana la Vieja	GRAVE	86.128 en relación con el Reglamento	572 euros
BC12/173	SDAD. DEP. LA MANCHA PILONGA	G06331136	Arias Montano, 5- 1.º Badajoz	GRAVE	86.1.20 "	321 euros
BC12/257	MANUEL RIO TIENZA	08813949-G	Méjico, 12 – 06480 – Montijo	LEVE	85.1.8	78 euros
BC12/267	CLUB DEPORTIVO SOLANA DE CUMBRE	G06422729	Pto 21, 1 – 1.º - 06120 – Oliva de la Frontera	GRAVE	86.1.3	893 euros
BC12/258	CARLOS RUBIO MAGRO	08806948-H	Urbanización Alamo, parcela 9 – 06340 – Fregenal de la Sierra	GRAVE	87.1.6	572 euros
BC12/252	FRANCISCO INFANTES CORDERO	52696192-H	José Cordero, 33 – 41200 – Alcalá del Río - Sevilla	GRAVE	87.1.6	572 euros
BC12/269	MANUEL ALEJANDRE LLANOS	28666299-L	Urb. Casas Andaluzas, 87 – 2 - 11130 – Chiclana de la Frontera	GRAVE	86.1.19 en relación con art. 36.1	572 euros
BC12/297	MANUEL SIERRA AMAYA	80088881-V	Villanueva, 18 - 06131 - Alconchel	GRAVE	86.1.29	572 euros
BC12/238	JULIAN JESUS PEREZ GOMEZ	5604590-D	La Fuente, 1 - 13110 – Horcajo de los Montes Ciudad Real	MUY GRAVE	87.1.12 en relación con art. 40.1	16.071 euros
BC12/231	SDAD. CAZAD. AMIGOS DE LA ENCINOSA	G06152698	Santa Ana, 43 - 06480 – Montijo	GRAVE	86.1.3	893 euros

• • •